



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 6 de agosto 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 204/2020 ACTA N° 32/2020
EXPEDIENTE N° 2008-81-1221-02699

VISTO: El informe de la Unidad de Venta en Espacios Públicos de Actuación N° 11.

CONSIDERANDO I: Que se comparte lo informado.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 32 de fecha 6 de agosto de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. SANCIONAR AL SR. JUAN RODRÍGUEZ CON 1 FERIA DE SUSPENSIÓN, SEGÚN INFORME DE LA UNIDAD DE VENTA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE ACTUACIÓN N° 11.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVASE.-


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA